

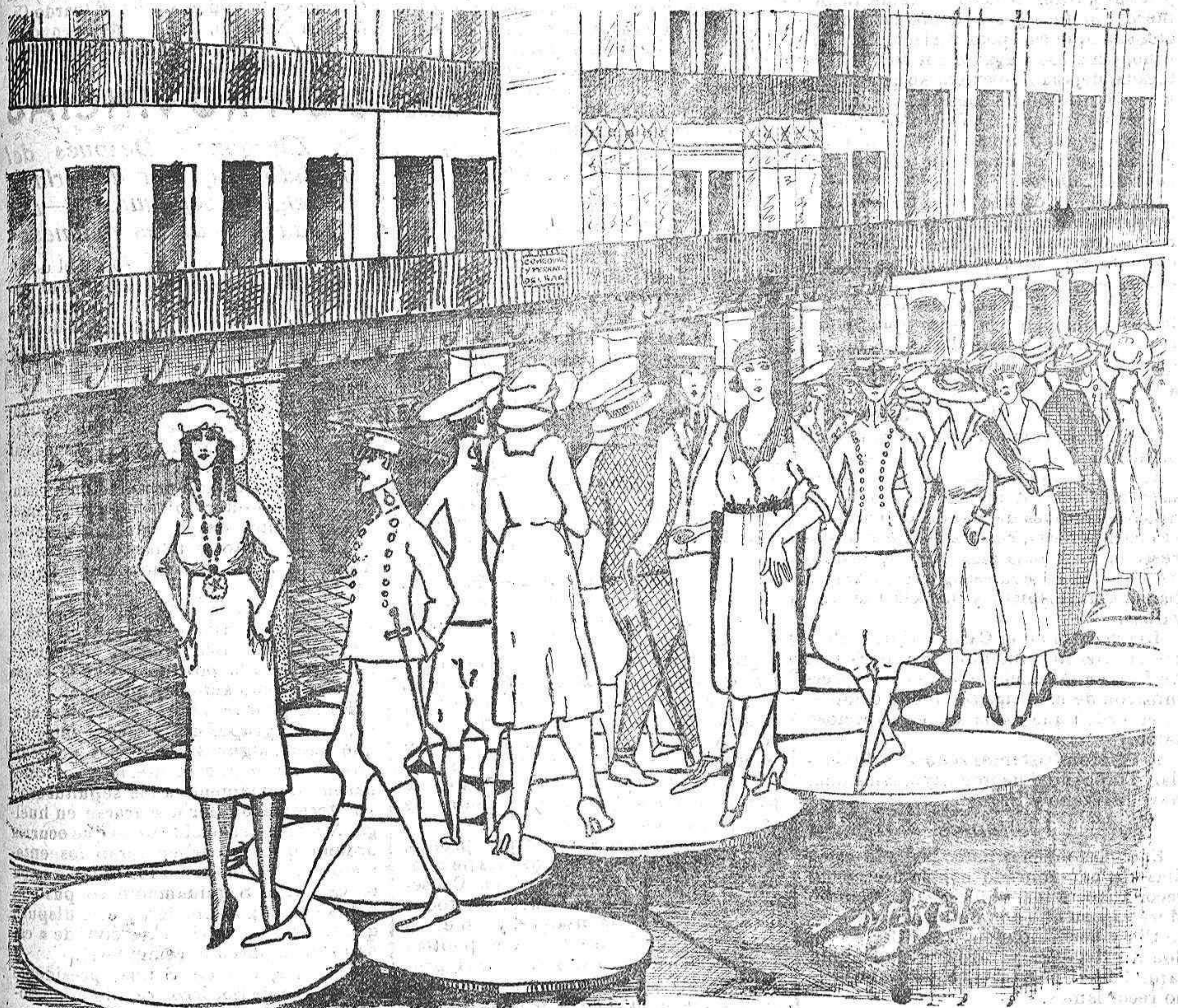
# La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 383

## Las noches de música en la Plaza Mayor



En la plaza es dispensado el choque con las chiquillas porque aquello está inundado de mesas, mimbres y sillas.

Allí hay chicas segovianas y hay también tipos grotescos, que con chicas, alemanas, se refrescan, los muy frescos.

Y allí pasar no hay quien pueda entre tanto velador; jaquello es una almoneda de muebles, al por mayor!

### NOTICIAS CULMINANTES

#### SEGOVIA

Es enorme la concurrencia que acude a presenciar los juegos de agua de las fuentes de San Ildefonso, transcurriendo las fiestas sin incidente alguno.

#### MADRID

Declara el presidente del Consejo que el artículo publicado en «La Epoca» estaba inspirado por él. En dicho escrito se hace constar que allí para los primeros días de Septiembre se celebrará un Consejo de ministros con asistencia de todos los consejeros responsables, planteándose cuestiones de importancia.

#### ZARAGOZA

Se ha verificado el entierro de las víctimas del último atentado, resultando el acto una espontánea manifestación de duelo y de protesta, en la que tomaron parte todas las clases sociales. Fué aclamado el capitán general, dándose vivas al Ejército.

#### MARRUECOS

Se efectúa un nuevo avance de nuestras tropas, ocupándose una posición importante. Tuvíamos cinco muertos y varios heridos.

### EL INDIVIDUO Y EL ESTADO

El Estado es una representación abstracta en la que cada ciudadano debe tener parte de su soberanía.

Lo primero que hace falta, por lo tanto, es que cada individuo esté capacitado para el ejercicio de esa soberanía. Esta es una cuestión de educación esencialmente ciudadana. Y podéis observar todo: esa educación está desgraciadamente por hacer.

La inmensa mayoría de los hombres desconocen sus derechos e ignoran sus obligaciones para con la sociedad.

Los apóstoles de las democracias en los tiempos modernos han conseguido conquistar muchos derechos, individuales. Al lado de estos derechos figuran otras tantas obligaciones equivalentes. La palabra *democracia* ha representado en los tribunales del pueblo, desde la Revolución francesa acá, un principio demasiado convencional. No puede haber verdadera democracia sin la necesaria cultura en el pueblo. Pre-

guntada a muchos elementos democráticos en qué consiste la esencia de su credo, y os contestarán algo que no es más que una interpretación caprichosa. Por eso las leyes del jurado, del sufragio y otras fundamentalmente democráticas, representan, en manos de muchos llamados ciudadanos, un escarnio del derecho y un oprobio para la verdadera libertad. Y es que los directores de muchedumbres, obediendo seguramente, en muchos casos, a convicciones honradas, han procurado trasmutar las doctrinas del gobierno de los pueblos en un sentido mejor, pero no se han cuidado de preparar paralelamente al individuo. De este modo, después de 20 siglos de luchas y de conquistas democráticas, la democracia y la libertad no pasan en ser en verdad una mentira convencional.

Es, pues, indispensable, que todos los elementos educadores trabajen por formar una educación ciudadana en que cada individuo tenga el verdadero concepto de la justicia, del derecho y de la libertad.

La libertad de cada uno empieza donde termina la del otro, ha dicho un pensador, y no es lícito llegar más allá en ninguno de los actos humanos.

Ahora bien, el Estado como instrumento de organización y de gobierno colectivo, no puede atender particularmente a las conveniencias de cada ciudadano. Los elementos que asumen la responsabilidad de su dirección, tienen que darse cuenta en todo momento de la importancia y de la trascendencia de su cometido para orientar sus actos hacia el bien de todos.

Puede resultar la obra de esos elementos, como organización, perfecta y conveniente, si quienes la realizan poseen capacidad y preparación suficiente.

Pero esa obra será siempre incompleta, si no cuenta con la colaboración desinteresada de cada individuo.

La tendencia natural del sujeto es la de ir contra el Estado. El insigne Spencer escribió una obra maravillosa para analizar esta tendencia. Y es claro, como la acción del Estado debe obtener la colaboración del individuo, si ésta falta, aquélla tendrá que ser deficiente. No son otra cosa, a mi juicio, nuestros deberes sociales, que cumplimos todos muy mal, de ordinario. El individuo tiene obligaciones para consigo mismo para con su familia y para con la sociedad. El egoísmo pone una barrera entre esos factores, sobre todo, entre el primero y el tercero. Nosotros, los españoles, tenemos casi todos una propensión, y hasta una satisfacción, en sustraer y en burlar nuestros compromisos con el Estado, que en fin de cuentas, y en buena interpretación, no es más que la colaboración ciudadana que se nos pide. ¡Y qué consecuencias más desastrosas acarrea esta propensión! Examinad las causas de nuestra desorganización, de muchos, por no decir de todos nuestros males sociales y vereis que tienen un denominador común: la falta de nuestra colaboración social: Es tal colaboración una de las manifestaciones más estimables dentro de la distinción establecida para la especie humana como reina de la creación. Y si nos miramos despacio, después de tantas evoluciones, de tantos progresos y de tantos afanes civilizadores resultamos, por culpa de todos, en el aspecto social, inferiores a las abejas.

JOSÉ M.<sup>a</sup> PALACIO

Teléfono de La Tierra, 143.

# TIERRAS DE SEGOVIA NOTICIAS DE MADRID

## Aguilafuente

### Fiestas anuales

Con enorme concurrencia de forasteros y un verdadero derroche de alegría, se han celebrado en esta villa, las tradicionales fiestas en honor a su excelsa Patrona Nuestra Señora de la Asunción de acuerdo con cuanto se anunciaba en los programas que al efecto hubieron de repartirse profusamente, para conocimiento de tantos y tantos como simpatizan con las fiestas que celebra este pacífico y honrado vecindario el cual sabe comportarse y condescender con todos cuantos a ellas acuden.

### Funciones religiosas

El día 15, a las diez de la mañana, un volteo general de campanas anunciaba la grandeza del día y reclamaba la asistencia de todos los fieles al templo sagrado para rendir culto a su venerada imagen. Acto seguido partió la procesión que resultó majestuosa, recorriendo las principales calles, las que estaban adornadas con vistosas colgaduras. Regresó la procesión a la iglesia entre los acordes de la banda de música del Hospicio de Segovia y los dulzaineros del país, que nos hicieron escuchar lo mejorcito de su artístico repertorio.

Tomaron parte en este acto religioso, numerosas personas devotas.

A continuación celebróse el santo sacrificio de la misa, siendo oficiada ésta por el digno y virtuoso capellán de las Reales Caballerizas don Cipriano Santamaría asistido don Mariano del P. Ballesteros y don Francisco González, párrocos de de Escrabajosa de Cuéllar y Aldea Real, respectivamente. La parte musical estuvo a cargo de la banda de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, la cual portóse admirablemente, recibiendo por ello calurosos elogios su competente director.

Ocupó la cátedra sagrada don Esteban García, hijo de esta localidad y cura ecónomo en el partido de Riaza. En su brillante discurso demostró ser un gran apologeta, exponiendo argumentos convincentes llenos de doctrina filosófica y ensalzando y poniendo de relieve las virtudes y milagros de la Santísima Virgen. Hubo momentos en que el auditorio se conmovió.

### Por los fieles difuntos

El día 16 se celebraron sufragios por los fieles difuntos, y el 18 tuvo lugar la misa solemne en el santuario del Santísimo Cristo de la Peña, cuya función costea el gremio de haceros desde tiempo inmemorial.

### Fiestas taurinas

El 15 del actual se verificó la primera corrida de novillos, de la acreditada ganadería de don Felipe Montoya, de Colmenar Viejo, capeándose seis hermosos toros, que resultaron muy bravos. Hubo uno de muerte, encargándose de lidiarle el valiente espada Vicente García (Mellaito), con su correspondiente cuadrilla

formada por Miguel García (Gallardo), José Mateo (Mateito) y Bonifacio Barea (El Boni.)

Todos cumplieron bien y el bicho murió de una sola estocada que es lo que más entusiasma aquí, pues se quieren faenas breves, aunque sean deplorables.

El matador fué sacado en hombros de la plaza después de una ovación delirante, y en banderillas estuvieron como los propios ángeles Gallardo y Mateito.

El día 16 se celebró la segunda corrida de novillos, y aun cuando no había tanta concurrencia como el primer día, también resultó muy atrayente la fiesta. Se corrieron otros seis toros y como en el día anterior, fué estoqueado uno de ellos.

Mellaito y sus compañeros de armas y fatigas, trabajaron como fieras. El primero dió unos pases de muleta muy lucidos aunque con poca variación. Por último, pernióse y agarró una soberbia estocada, dejando de existir su astado enemigo. Surgieron las consabidas exclamaciones de «¡Bravo!» «¡Valiente!» «¡Admirable!», y acto seguido fué paseado Mellaito por el ruedo, en hombros de sus admiradores.

El día 17 se capearon dos becerros por los jóvenes aficionados, los cuales hicieron las delicias de los espectadores, procurando salir airosos de su arriesgada empresa.

Alguno de ellos, algo preocupado por la designación de matador que le correspondía, pero triunfaron al fin, sin que hubiera que lamentar incidente alguno desagradable.

### Balles públicos y de sociedad

Tanto unos como otros han estado animadísimo. Las lindas muchachas de esta villa y algunas de los pueblos comarcanos que ostentaban en ellos magníficos mantones de Manila, dieron gran realce a la fiesta, resultando muy plutresco el baile en la plaza Mayor, en donde altercaban con escogidas piezas la banda del Hospicio y las clásicas dulzainas.

Las veladas en el Casino Unión Provisora, dieron principio durante los días de ferias a las once de la noche, y terminaron de madrugada, siendo completo el orden que había en el espacioso salón.

Asistieron bastantes señoritas de Cuéllar, Turégano, Fuentepelayo, Escalona, Navalmazano y Segovia.

### Visitantes

Entre las muchas personas que estos días nos han honrado con su presencia, recordamos a los señores don Claudio Moreno y su hijo don Felipe, don Alfonso Cid y hermano, don José Carretero, don A. Reguera y otros muchos de la capital de la provincia, cuyos nombres no recordamos.

Merecen elogios las autoridades, que han sabido organizar estas fiestas tan animadas y bulliciosas.

## Del retablo político

### La solución de la crisis

El jefe del Gobierno indicó la fecha probable de llegada de los ministros ausentes.

El señor Espada, terminada su cura de aguas, estará en Madrid el día 28, y el mismo día, o tal vez el anterior, se encontrará en la Corte el conde de Bugallal. El Gobierno, por tanto, podrá deliberar suficientemente y adoptar los acuerdos que estime oportunos para resolver la crisis planteada por la dimisión del señor Bergamín.

Entonces abordará el señor Dato, en toda su integridad, el problema político.

A ese Consejo llevará el jefe del Gobierno el resultado de sus trabajos, que no cesaron en los días anteriores, de tanta calma en la superficie y de tanta agitación en el fondo, y habrá de someter, además a la deliberación de sus compañeros determinadas actitudes.

Un personaje ilustre, bien enterado de la situación ha manifestado:

«Esta crisis, en su solución, quizá no sea muy amplia; pero, desde luego, será bastante profunda.»

### Un artículo de «La Epoca»

La Epoca de anteanoche, para rectificar las fantásticas informaciones de algunos colegas, dice, de un modo oficioso, lo que sigue.

«Ausentes unos ministros en cumplimiento de su deber; ausentes otros por respetabilísimos motivos de salud, el señor Dato no iba a plantear en estas condiciones una cuestión de orden político.»

Pero si se dirige la vista a las playas norteñas, se observará en ellas una actividad grande en los políticos de otros partidos. Ante la ya próxima terminación de los rigores estivales, esas personalidades políticas se entrevistan y buscan su emplazamiento para el porvenir. Lógico es que los conservadores hagan otro tanto y piensen también en tomar sus posiciones.

¿Es que todo esto va a tratarlo el señor Dato en los coros de Informadores, ni va a plantearse el examen de todo ello cuando hay ausentes cuatro ministros? No ha sido nunca ese el procedimiento de los conservadores. Respátemos la opinión contraria, pero a nadie puede pedírsele que obre en contra de la suya propia.

Esto nos induce a creer que pronto, quizá allá para los primeros días de Septiembre, habrá de celebrarse un Consejo de ministros con asistencia de todos los consejeros responsables, y en él se plantearán cuestiones de orden político de importancia, con la seriedad, la prudencia y el patriotismo que han sido normas constantes en el partido liberal conservador.»

## MARRUECOS

### Nuevo avance de nuestras tropas.—Cinco muertos y varios heridos

Con dirección a la ciudad de Xexauen, han reanizado nuestras tropas un avance de catorce kilómetros, ocupando posiciones muy importantes.

Las columnas operaron en la siguiente forma: La primera, mandada por el teniente coronel señor Castro Girona, jefe de la mehalia, salió de Akbá; otra, a las órdenes del coronel Saliquet, hizo su salida de Ben Karrich, y la tercera, que iba de reserva, operó bajo el mando del coronel Caballero.

La columna del señor Castro ocupó, a las ocho y media de la mañana, las posiciones de Afarit y de Rambla, situadas en el límite de Beni Hosmar y Beni Hassan.

La del coronel Saliquet tomó la posición de Kerkera, en el límite de Beni Ider.

Los aviadores militares actuaron con eficacia, ayudando a las columnas al avance por terrenos abruptos y montañosos.

Estas posiciones ocupadas distan de Xexauen unos 33 kilómetros.

Terminadas las fortificaciones y atrinchamientos de las nuevas posiciones, se hizo el repliegue de las columnas, con orden completo. La del teniente coronel Castro se replegó sobre Akbá, y la del coronel Saliquet, sobre Ben Karrich.

El enemigo opuso en algunos momentos tenaz resistencia, especialmente en Kerkera; pero fué siempre dispersado.

La operación fué dirigida por el general jefe de la zona, señor Vallejo, y presenciaron el alto comisario y el comisario de Ceuta, acompañados de sus cuarteles.

Nuestras bajas fueron: cinco muertos; de ellos, dos soldados españoles; heridos leves, el capitán don Agustín Muñoz Grande y el teniente don Eduardo Cádiz Navarro, los dos del grupo de Regulares indígenas de Tetuán, y diez y siete heridos de tropa.

## DE PROVINCIAS

### En Zaragoza — Después del atentado — El autor del crimen — Huelga de sepultureros — Los cadáveres de las víctimas

En el registro practicado en el domicilio del autor del atentado se han encontrado documentos de cuya lectura se desprende que aquél dió, al ser detenido, un nombre supuesto. Parece llamarse Isidro Delgado, y no Inocencio Domingo, como declaró.

A última hora de la noche fué conducido en coche a la cárcel. Tiene varias lesiones. Ha declarado que pertenece al partido socialista.

El juez ha tomado declaración a cuantas personas intervinieron en los primeros momentos después de cometerse el triple asesinato, y todas coinciden en acusar a Domingo como autor de los disparos.

El gobernador civil interino, señor Cotta, que es también presidente de la Audiencia, ha dicho que el sumario se activará todo lo posible, y que la causa se verá pronto ante la Audiencia.

En las primeras horas de la madrugada, varios grupos de obreros, entre los que había algunos bomberos despedidos, subieron al cementerio y coaccionaron violentamente a los sepultureros, que terminaron por declararse en huelga. Noticioso el alcalde de lo que ocurría ordenó que se suspendieran los enterramientos y quedasen los cadáveres en el depósito. Seguidamente se puso al habla con el gobernador, y éste dispuso que fuerzas de la Guardia civil de a caballo custodiasen el cementerio.

El concejal señor Selma, presidente de la Casa de Socorro, reunió el personal de médicos, camilleros y practicantes, los cuales se mostraron propicios a cumplir esa humanitaria misión. En cambio, los guardas de parques y jardines, convocados por el teniente de alcalde señor Baselga, se negaron a actuar como enterradores por miedo a ser agredidos.

Parece que los bomberos y otros elementos despedidos por el alcalde se dedican a ejercer coacción sobre el resto de los empleados municipales y aun sobre individuos de otros gremios y secciones.

Una comisión de patronos albañiles se ha ofrecido al alcalde para cerrar las sepulturas.

Anteanoche fueron trasladados en silencio los cadáveres de las víctimas del atentado desde la farmacia del señor Ríos al depósito de la Facultad de Medicina, al que acudieron hoy numerosos curiosos. Entretanto, se trabajaba en la preparación de la capilla ardiente, que, según es sabido, ha sido instalada en el salón de actos del palacio municipal.

## SE ALQUILA

Una casa sola, sitio céntrico, entarimada y agua corriente con un poco de jardín.

Razón Marqués del Arco, 14.

## BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

— DOMICILIO SOCIAL: MADRID —

### OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Legroán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de intereses INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	5
A tres meses.....	5 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

# CASTILLA Y LEON DE TODA ESPAÑA

## Burgos

José Francés

Desde hace algunos días se encuentra en esta capital el crítico de arte José Francés, que ha venido a esta capital para estudiar las obras artísticas de Burgos y su provincia.

Ha visitado ya Aranda, Sernas, Silos y Peñaranda, acompañado del pintor burgalés don Marceliano Santamaría.

La Asociación de la Prensa, con el fin de rendirle homenaje de admiración, le obsequió con un banquete al que asistió también el señor Santamaría.

Los comensales fueron obsequiados por éste con habanos.

Al final leyó unas cuartillas el vicepresidente de la Asociación, don Angel Menoyo.

Después, el señor Francés aceptó el banquete y en párrafos brillantes hizo un bosquejo de la hidalguía castellana, describiendo la impresión que le producían los antiguos palacios señoriales.

Los señores Menoyo y Francés fueron muy felicitados.

Entre los reunidos inició la idea de crear un Centro artístico castellano.

### La cabalgata histórica

A última hora de la tarde se formó la gran cabalgata histórica, compuesta por los personajes que tomaron parte en la representación del episodio denominado «Burgos en las Comunidades castellanas.»

La cabalgata desfiló por las calles en lucidísimo cortejo, del cual formaban parte tres carrozas escoltadas por escuadrones de piqueros y arosbuceros, llamando la atención las bellas señoritas que figuraban en la comitiva y la riqueza y propiedad del vestuario.

Todo el pueblo de Burgos y muchísimos forasteros han presenciado el desfile. Las casas del trayecto ostentaban colgaduras.

Entre las personalidades de Burgos que han asistido a estos actos, figuraban el cardenal Almaraz y el general Tovar.

## Logroño

### Coacelones y agresiones

Se han registrado multitud de coacelones y agresiones entre obreros huelguistas y esquirolas.

La efervescencia entre los trabajadores es grande.

## Zamora

Toro

### La cosecha

Si se hubiera sostenido la cosecha de almendra, producción de gran importancia, el año agrícola hubiera sido para Toro inmejorable.

La cosecha de cereales y frutas ha sido tan grande, que con creces ha compensado la pérdida de aquella.

De fruta, hacía mucho tiempo que no se registraba un año como el presente, calculando en quince mi pesetas el valor de la que nuestros labradores presentaban diariamente en el mercado y que vendían con rapidez.

Se han hecho de ella grandes exportaciones a diferentes provincias, siendo en todas aceptada por su excelente calidad y esmerada y superior presentación.

Los labradores se muestran muy contentos, pues con el agua que cayó ayer está asegurada la cosecha de uva y demás fruta tardía, que tiene para ellos decidida importancia.

### Monte incendiado

Un violento incendio ha causado grandes daños en el monte llamado «Pradera», perteneciente a la Hacienda pública.

Se quemaron unas veinte hectáreas de monte.

Tanto las autoridades como el vecindario del pueblo de Tardemézar, del partido de Bonavente, en cuyo término municipal está enclavado el monte, trabajaron denodadamente para impedir la propagación del fuego.

Este se cree casual.

## León

### Los carpinteros

La Sociedad de carpinteros ha hecho nuevas peticiones de aumento de jornal.

Piden el 25 por 100 de aumento para los obreros que ganen hasta 250 pesetas diarias, y el 15 por 100 para los que ganen más de dicha cantidad.

Los patronos no acceden a dicha petición, y así se lo han comunicado a los obreros.

Se cree que irán a la huelga, aunque algunos no estén conformes con ello.

## Salamanca

### Asamblea agrícola

Se ha celebrado una asamblea magna de agricultores de la provincia para pedir la libre circulación y venta del trigo.

Asistieron más de 3.000 labradores.

Se pronunciaron fogosos discursos y se redactó una exposición, que se elevará a los Poderes públicos.

De entregar ésta al presidente del Consejo de ministros se encargará una comisión compuesta de 200 agricultores que irá a Madrid con tal objeto.

Entre los reunidos reinó gran entusiasmo.

Las conclusiones son las siguientes:

Primera. Demostrado el fracaso y los perjuicios que el régimen de tasa ocasiona, procede declarar libre la venta, contratación y circulación del trigo, como estímulo eficaz de intensificar la producción y que pueda proveerse la abundancia en el mercado nacional.

Segunda. Prohibición enérgica de contrabando y exportación de trigo y harinas, toda vez que la cosecha actual rinde lo suficiente para aprovechamiento y consumo de España.

Tercera. Considerando de notoria injusticia el que el Estado español abone el trigo argentino que importa a menor precio que el nacional, se pide que esa importación se limite a lo estrictamente necesario para cubrir el déficit que España pueda necesitar.

Cuarta. Implícitamente derivada de las anteriores, se hace precisa la derogación de todo el sistema edificado sobre las bases de la Real orden de 27 de Julio y circular complementaria y aclaratoria.

Quinta. Adopción de todas aquellas medidas económicas internacionalistas que estimulen la producción, como son: facilitación por el Estado de sulfatos y nitratos fertilizantes, maquinarias y gasolina para usos agrarios y favorecer la importación de estos útiles necesarios con rebaja en los aranceles.

Sexta. Implantación de todas aquellas medidas legales que tiendan a aumentar la producción, como son: concentración parcelaria, auxilio a los pequeños regantes, primas a la producción y las funciones activas y estimulantes de los organismos oficiales.

Séptima. En caso contrario, es voluntad unánime y enérgica de los agricultores salmantinos el dedicar sus tierras al cultivo de otros cereales, y sólo de trigo en aquella cantidad necesaria a cubrir las necesidades de sus familiares.

### Muerto por asfixia

En el pueblo de Fuentecallente ocurrió el pasado sábado una desgracia, que impresionó al vecindario.

El niño de doce años, José Agudo, que servía en la casa del labrador don José Manuel García, estuvo todo el día encerrando paja con otro criado.

Al oscurecer dejaron el trabajo, y mientras el compañero marchaba a buscar la cena, el niño José, cansado de las faenas del día, se echó a dormir debajo de un carro cargado de paja.

Se supone que alguna res de las del mismo carro empujó éste, volcándole, y sepultando entre la paja al muchacho, que falleció a consecuencia de la asfixia, según dictamen facultativo.

En las noches sin flor y sin lucero, errantes como nómada maldito ¡cuán ansiamos un místico madero con sed inextinguible de infinito!

## Andalucía

Córdoba

### Un muerto y un herido

Juntos, para dar un paseo, salieron el herrador del regimiento de Lanceros de Sagunto Rafael Canedo, y el soldado del mismo regimiento Antonio Moreno, que iban montados en dos caballos propiedad del capitán del mismo regimiento don Francisco Alfaro Alaminos.

Tenían fama de ser admirables jinetes, por haber obtenido muchos premios en diferentes concursos hípicas, mas al pasar los caballos por la carretera de Madrid, espantáronse de unos chicos que se apedreaban, emprendiendo veloz carrera y tirando violentamente al herrador y al soldado.

Los heridos permanecieron en la carretera más de tres horas, sin que pasara nadie por aquel sitio, hasta que los recogieron otros soldados, que avisaron al cuartel, trasladándolos en una camilla al Hospital Militar.

## Vascongadas

Bilbao

### Reyerías

Alrededor del teatro Albia se produjo una reyerta al terminar la función, entre los empleados huelguistas de dicho coliseo y los esquirolas que ocupaban sus puestos.

La contienda fué terminada por la Guardia civil.

### Obrero gravemente herido

En la estación del ferrocarril de las Arenas, jurisdicción del pueblo de Erandios, unos huelguistas hicieron cuatro disparos contra el obrero del muelle Mamerto López, de veinticuatro años, que resultó gravemente herido.

La Benemérita logró detener al agresor, que es un sujeto apodado «Rioja».

Trabajar sin fatiga y creer sin reservas, sea el credo de los que saben recoger la espiga que ungida fué por el divino dedo

## El Duero y la burocracia

Dos aspectos fundamentales presenta el magno proyecto de los saltos del Duero: uno, el puramente técnico; otro, el burocrático; con sus derivaciones internacionales.

La cuestión técnica no ofrece ni ofrecerá dificultad ninguna. Nuestros ingenieros están lo suficientemente capacitados para efectuar una brillantísima gestión. Cuanto de ellos dependa será objeto de un concienzudo estudio, de una bonísima voluntad y de una abnegación ilimitada.

La tramitación burocrática, en cambio, nos sugiere graves preocupaciones. Sabido es el expedienteo y formulismo que se promueven en España para imponer una simple multa. Y esta complicación de instancias, minutas, oficios, informes, etc., explica por qué el pobre pejugalero de Castilla huye de la legalización de su diminuta propiedad y siente un terror pánico invencible hacia la póliza y el membrete oficial.

La burocracia, máquina complicada que se mueve perezosa y defectuosamente, es rémora de docenas de proyectos que duermen el sueño de los justos mientras se resuelve una competencia o se exhuma el párrafo tal del artículo cual de la Real orden de tantos de tantos.

El noventa por ciento de esta enorme documentación es ocioso. Únicamente, repetimos, sirve para retrasar, y malograr, muchas veces, las construcciones de indiscutible utilidad pública.

Las obras de los saltos del Duero son perentorias. Pero he aquí que ya ha surgido la doble competencia nacional e internacional. Y apostamos doble contra sencillo, que ésta se resolverá antes que aquélla.

Y si no, al tiempo.

R. G.

## DEL EXTRANJERO

### Esqueleto de un hombre gigante

ROMA.—Los picapedreros que trabajaban en la vía Flaminia han descubierto una tumba de la época prehistórica, que, según los sabios, forma parte de una vasta metrópoli antigua, situada por debajo de la vía Flaminia.

En la tumba se ha encontrado el esqueleto de un hombre gigante, de miembros enormes, y cuyos huesos estaban perfectamente conservados.

El subdirector del Museo Romano se ha dirigido al lugar del hallazgo y ha ordenado que se hagan nuevos registros.

## OPOSICIONES A TELEGRAFOS

### RESIDENCIA CATOLICA DE SAN JOSE

Próximas a anunciarse nuevas oposiciones a Telégrafos y queriendo dar a nuestros amigos una prueba más del interés que ponemos en nuestras preparaciones, hemos requerido la cooperación del competentísimo funcionario de dicho Cuerpo don Joaquín Muñoz de Luna, quien desde hoy estará al frente de la Sección de Telégrafos.

El nuevo curso empezará en 1.º de Septiembre.  
Horas de matrícula, de cuatro a siete.

San Francisco, 58 y San Frutos, 3

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## La comisión provincial de monumentos

La sesión de anteayer, dió principio a las seis de la tarde, bajo la presidencia del gobernador civil señor Llasera y con asistencia del presidente efectivo de esta entidad don Carlos de Lasa y los vocales señores Colomé, delegado regio de Bellas Artes señor Contreras, presidente de la Diputación provincial señor González Bartolomé, Tablada (don Lope) como a'calde accidental, el arquitecto provincial señor Castro, el señor Gila y el secretario don Benito de Frutos.

Los asuntos tratados en esta reunión, fueron los siguientes:

### Nombramiento de conservador particular del Parral y Vera-Cruz

Se dió lectura a una comunicación del señor director general de Bellas Artes, llamando la atención de la Junta acerca de una Real orden fecha 31 de Julio último, para que por las comisiones provinciales de monumentos se designen personas que ejerzan el cargo de conservador particular para cada uno de los Monumentos Nacionales, en concepto de auxiliar del conservador técnico.

Leída la Real orden aludida, se acordó proponer a la dirección general de Bellas Artes, para el expresado cargo en el Parral y Vera-Cruz de esta ciudad a don Santiago Cuencas, previa la formación del oportuno inventario y con sujeción al reglamento que ha de redactarse.

### Organización del turismo

La Comisión acordó llevar a cabo a la mayor brevedad la organización de los servicios de turismo en los diversos Monumentos de la ciudad, estableciendo para su visita horas determinadas y estipulándose el pago de una pequeña cuota de entrada para sufragar gastos de guías y otros análogos.

A ese fin, se acordó también dirigirse a las Corporaciones respectivas comunicándolas este acuerdo y para que fijen las horas de visita que crean más conveniente.

### Capiteles de San Esteban

Se dió lectura a un B. L. M. del arquitecto encargado de la reparación de la iglesia de San Esteban, don Felipe de Sala, ofreciendo a esta Comisión varios capiteles de dicha iglesia para su conservación en el Museo provincial y se acuerda aceptar el ofrecimiento y ex-

presar por ello agradecimiento al señor Sala.

### La cacería del Acueducto

El conservador fijo de los Monumentos de esta ciudad y secretario de esta Comisión don Benito de Frutos, presenta una moción llamando la atención de esta entidad, acerca del hecho de haberse acotado por los propietarios de la fábrica en construcción de los señores Klein y Compañía, a quienes ha cedido terrenos el Ayuntamiento de la capital en las inmediaciones de Chamberí, varios de esos terrenos situados precisamente sobre la escera que surtía de agua al Acueducto y que por formar parte integrante de este corresponde su conservación y custodia a la Comisión de Monumentos, por lo que procede que esta tome cartas en el asunto y trate por todos los medios de que en aquel sitio se varíe la línea de esos terrenos.

La Junta acuerda aceptar y aprobar en todos sus extremos dicha moción y que se entablen las gestiones oportunas cerca del Ayuntamiento de la capital, significándole el deseo de esta Comisión de solucionar de común acuerdo este particular en evitación de ulteriores reclamaciones y procedimientos.

### Las fiestas y jiras en el Parral

La Comisión acordó que en lo sucesivo se exija permiso especial para celebrar jiras y fiestas en el Parral, dado el carácter especial de este Monumento.

### Exposición de cuadros y fotografías de asuntos segovianos

El vocal señor Gila, atendiendo a que en muchas exposiciones de arte figuran cuadros y fotografías de asuntos segovianos, creyó llegado el momento de que con motivo del próximo Centenario de la muerte de Juan Bravo, se celebre en esta ciudad una exposición especial de esos cuadros, fotografías y grabados de paisajes y asuntos de esta ciudad y su provincia.

El gobernador señor Llasera, encuentra excelente la idea y cree se podría intentar también una exposición de obras de Zuloaga.

La Comisión acepta en principio la propuesta del señor Gila, ampliada con la del señor Llasera y se conviene realizar determinadas gestiones a ese fin.

Con lo cual se dió por terminada esta importante sesión.

## De interés para comerciantes e industriales

### Devolución de exceso de portes pagados

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, venía cobrando a un industrial de esta capital, exceso de portes en las mercancías que recibía.

Reclamó particularmente a la Compañía la devolución de las cantidades cobradas indebidamente y esta entidad contestó alegando que la reclamación se había hecho pasados ya los seis meses y que había prescrito la acción conforme al artículo 951 del Código de Comercio.

No conforme el interesado con la contestación dada presentó la demanda ante el Tribunal municipal de Segovia y éste dió sentencia en el sentido de que la acción para reclamar la devolución del exceso cobrado en los portes, no se regía por el Código de Comercio sino por el Civil artículo 1895, cobro de lo indebido, y que por tanto la acción prescribía a los quince años y no a los seis meses como sostenía la Compañía y condenó a ésta al pago de la cantidad reclamada.

Interpuesta apelación por la Compañía, el Juzgado de primera instancia de Segovia ha confirmado la sentencia del Tribunal municipal en la siguiente

### SENTENCIA

En la Ciudad de Segovia a 7 de agosto de 1920, el señor don Vicente Crespo y Franco, juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil seguidos por el Tribunal municipal de esta Ciudad y en apelación en este Juzgado a instancia de don Bautista González, mayor de edad, soltero, industrial y vecino de esta Ciudad y como demandado y apelante el señor director de la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España, sobre pago de 457 pesetas 54 céntimos.

Aceptando los resultados de la sentencia apelada, y

Resultando: que entablada apelación por el procurador de la Compañía demandada, admitido el recurso, emplazadas las partes y personado ante este Juzgado en tiempo y forma el apelante, se señaló día para la vista que ha tenido lugar el 5 del actual con asistencia de las partes y dada cuenta de los autos y concedida que fué la palabra hicieron uso de ella por su orden y terminaron por solicitar el apelante o sea el procurador don Vicente Sánchez, la revocación de la sentencia apelada para que se absolviera a la Compañía de cantidad de la reclamación formulada por el actor y si a ello no hubiera lugar se le condenara solo al pago de la cantidad de 335 pesetas con 47 céntimos, y por el apelado y en su nombre el procurador don Juan González, la confirmación de la sentencia recurrida y costas al apelante.

Resultando: que en la sustanciación de este juicio se han observado las prescripciones legales.

Considerando: que no negándose por la Empresa demandada el haber cobrado en el transporte de las expediciones de que se trata un exceso en sus justos y legítimos derechos de 335 pesetas 47 céntimos y probado en autos por las certificaciones de la Inspección Técnica y Administrativa de Ferrocarriles, que dicha cantidad es la única cobrada de más descontados los gastos de acarreo de salidas; es indudable que la cuestión del pleito se reduce a determinar si la Com-

pañía debe o no devolver a la parte actora esa cantidad cobra la indebidamente en los contratos de transporte de donde trae causa.

Considerando: que no puede ofrecerse duda que la empresa porteadora viene obligada a devolver al actor la suma que se deja indicada, en primer lugar porque a nadie le es lícito enriquecerse torticidamente en perjuicio de otro, y en segundo, porque el precepto imperativo de la Ley que ha recogido esa máxima de derecho así lo dispone por tratarse de un cobro indebido cuya relación jurídica aparece consignada en los artículos 1.895 y siguientes del Código civil en relación con el 1.964, inciso segundo del propio Cuerpo legal, ya que se trata de acciones de esta naturaleza por resultar manifiesta la equivocación o error padecido por el consignatario al pagar el precio del transporte creyendo que era el verdadero como lo indica el hecho de no haber formulado reclamación ni protesta alguna al retirar dichas mercancías.

Considerando: que por consiguiente ejercitándose como se ejercitan acciones completamente independientes de las derivadas del contrato de transporte por no guardar relación alguna con las obligaciones y derechos recíprocos emanados de aquel contrato (cumplidos en esta ocasión por ambos contratantes) taxativamente determinados en el Código de Comercio, resulta incuestionable que no hay para qué hablar de las disposiciones de los artículos 353 y 951 de dicha ley mercantil, invocados por la entidad litigante, por no ser de aplicación a la cuestión controvertida, conforme lo expresa la jurisprudencia del Supremo Tribunal en su sentencia de 11 de Julio de 1890 y también en la de 20 de Marzo de 1911 al sentar la doctrina de que únicamente cuando el pago indebido se hace a *sabiendas* (cosa que aquí no ha ocurrido), de que el supuesto acreedor no tenía derecho a percibirlo, es cuando sale el hecho de la esfera propia del cuasi contrato.

Considerando: que en cuanto a las costas causadas en la primera instancia no es de apreciar temeridad en la Empresa demandada por haberse opuesto a la demanda con razón y derecho para ello, como lo indica el hecho de no haber sido condenada, sino a pagar parte de la cantidad reclamada por el actor; y respecto a los de esta segunda no es de imponerlos a dicha entidad por haber obtenido mejora de la resolución recurrida (artículo 736 de la Ley de enjuiciamiento civil).

Vistas las disposiciones legales citadas y demás de aplicación.

### FALLO

Que debo condenar y condeno a la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España a que pague al demandante don Bautista Diez González, la cantidad tan sólo de 335 pesetas 47 céntimos, absolviéndola del resto de la suma reclamada en la demanda, sin hacer especial imposición en costas en ninguna de las dos instancias. Confirmando la sentencia apelada en cuanto esté conforme con esta mi pronunciamiento y la revoco en cuanto que no lo estuviere y con testimonio de la presente, devuélvase los autos originales al Juzgado de su procedencia para su notificación y ejecución.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—*Vicente Crespo.*

CURTIDOS Y CORDELERIA

## JOSE DE FRUTOS

Inmenso y variado surtido. © Artículos para zapateros y guarnicioneros. © Ventas a precios de fábrica. © La casa más surtida, antigua y acreditada de la capital.

Próximo al Azoguejo.—Cervantes, 30

## SUBASTA Venta de dos casas

Se saca a subasta un lote de madera de álamo blanco, negro y fresno en el Coto de Covatillas, término de Torrelglesias, provincia de Segovia.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administración general del excelentísimo señor conde de la Revilla, en Madrid, calle del Arsenal, 9, y en Segovia en casa del administrador don Andrés Marcos Callejo, calle de Infanta Isabel, 12, hasta el día 20 de Septiembre próximo.

Se vende la señalada con el número 17 en la calle de la Muerte y la Vida, y la número 160, en la de José Zorrilla, en Segovia.

Informará del precio y condiciones en dicha capital, don Niconor Castillo, Muerte y Vida, número 26, tercero.

## Se traspasa

un establecimiento de herradero en San Ildefonso (La Granja); para tratar, don Pablo Martín, veterinario en el mismo.

## EXPOSICION PERMANENTE

Los cazados más sólidos, los más bonitos, los más elegantes, los más económicos y los de mejor resultado, en casa de MATIAS, y si no lo creéis, ved los escaparates.

FRENTE A LA CARCEL

NO CONFUNDIRSE

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## El día de San Luis en San Ildefonso

Siempre ha sido muy numerosa la concurrencia de gente a la Granja en el día de ayer, festividad de San Luis, rey de Francia, pero en este año puede calificarse esa concurrencia de extraordinaria. Los trenes de Madrid de la noche del martes y de la mañana del miércoles, trajeron mucha gente ávida de pasar el día en dicho Real Sitio, disfrutando de las delicias de la temperatura, de sus magníficos jardines y de presenciar los juegos de agua de sus monumentales fuentes.

La afluencia de Luises de los pueblos de la provincia y de Segovia, también fué muy grande haciendo uso para trasladarse desde esta ciudad a San Ildefonso, de toda clase de vehículos donde el encoquetado automóvil, hasta el humilde carro tirado por escualido barriquillo, no faltando los consabidos caballeros, cabalgando sobre el caballo de San Francisco, con gran contentamiento de los zapateros.

La carretera de La Granja, tanto por la mañana como en las primeras horas de la tarde, presentaba un aspecto verdaderamente fantástico, sobre todo por la noche, al regreso, en que una interminable fila de carruajes, iluminada con los faroles de estos, ocupaba el camino en toda su longitud, semejando un inmenso hormiguero o un larguísimo cortejo de gusanos de luz, todo ello en medio de los cánticos y alegría de la gente que regresaba.

A las cuatro dieron comienzo los jue-

gos de agua, presidiendo el vistoso espectáculo Su Alteza Real la infanta doña Isabel, acompañada de su dama de honor señorita Margot Beltrán de Lis; del administrador del Patrimonio, ilustrísimo señor don Baldomero Cabrera del gobernador civil de la provincia señor Llasera y del coronel del regimiento de infantería de la Victoria, número 76, señor de la Dehesa.

A pesar de la enorme afluencia de gente, no hubo que lamentar ningún accidente desgraciado.

**CONCURSO DE AMENIDADES**

**CUPON**

**3**

De la 35.<sup>a</sup> semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

## Una salvajada La música en los paseos

Ayer tarde, cuando mayor era la animación en la carretera de San Ildefonso, pues era el regreso de todos los luises, tuvimos ocasión de presenciar un hecho que demuestra que aún existen por estas tierras descendientes directos de los bárbaros.

En las inmediaciones del ventorro, situado frente a la finca de Quitapesares, un mozalbete no teniendo cosa mejor con que entretenerse lanzó a la cara del conductor de un automóvil particular que se dirigía a Segovia, un puñado de arena que la cegó. Gracias a la serenidad del mencionado conductor, que frenó instantáneamente, pudo evitarse una hecatombe.

Es vergonzoso que aún haya seres tan incultos que con sus hazañas den la nota discordante en la primera ocasión que se les presenta, y bueno fuera que al de la que se trata, que fué detenido por la guardia civil, se le imponga buen correctivo.

## Venta de terrenos

En el mejor sitio de la sierra, término de Guadarrama, en la línea férrea de Villalba a Segovia, junto a la nueva estación de La Tablada y lindando con la carretera que va de Madrid a La Coruña; se venden parcelas de terreno. Tienen preciosas vistas y un panorama muy extenso.

Para precios y condiciones de venta, diríjase a la administración de este periódico.

Programa del concierto que la banda de la Academia de Artillería ejecutará hoy de diez a doce de la noche, en la Plaza Mayor.

- 1.º Las Corsarias, Paso doble.—Alonso, Pedros.
- 2.º Jesucristo, Fox-trot (primera vez).
- 3.º Marcha Cosaque.—Parés.
- 4.º Retreta Austriaca.—Vela.
- 5.º Las mujeres de fuego, Vals (primera vez).—N.
- 6.º Himno de la Academia de Infantería, (primera vez).—F. M. S.

## COMEDOR DE CARIDAD

Día 25 de Agosto de 1920.—Comida: cocido.—Cena: patatas con judías.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 74; niños, 67; total, 141.

En la cena: adultos, 71; niños 67; total, 138.

Total del día, 277.

Se vendieron 16 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

El precio de un calzado no debe considerarse desde el punto de vista de lo que se paga por él, sino de lo que constituyen su duración y resultado.

Compre usted su calzado en la importante ZAPATERIA LA REVOLTOSA, CERVANTES 29. (Sucesor de Ramón Cristóbal), y tendrá usted resuelto el problema del calzado.

GRANDES EXISTENCIAS PARA SEÑORA CABALLERO Y NIÑOS

le dió el tratamiento de Señoría a que el Conde tenía derecho por su alta representación social, sinó lisa y llanamente el de su merced que era entonces el usual y corriente en el trato común y en el amistoso de los caballeros. Airado el Conde contra Heredia, más seguramente que por el saludo, por el hecho de haber invadido aquél con Antonio de Mesa, sus estados y asaltado sus castillos, promovió recio altercado acusando de descortés al noble Regidor de Segovia, su compañero en el Municipio, a pesar de lo cual y de la enérgica y firme actitud de Heredia, «con el buen deseo de todos y con la bondad y prudencia del Corregidor, según Vozmediano se sosegó antes de que de allí saliesen, y otro día se tornaron a juntar para que no quedasen coxquillas entre aquellos caballeros.»

No fué solo el concierto de paz y armonía entre los principales de uno y otro bando lo realizado para tranquilizar las excitadas pasiones. Ya los virreyes habían enviado al ilustre Sebastián de Peralta, Oidor de la Chancillería de Valladolid, de quien antes de ahora hemos hablado y tendremos ocasión de hablar diferentes veces, con encargo expreso y amplia facultad para restablecer el orden y la autoridad real. Al llegar Peralta a esta Ciudad, la encontró tan desconcertada que se vió precisado a quitar las justicias nombradas por la Comunidad y a suprimir los crecidos impuestos establecidos, con cuyo motivo, lo mismo los Regidores que los caballeros y la clase media y el pueblo, le suplicaron con empeño que se encargase de la administración de justicia. Hizolo así el licenciado; mas como su rectitud y la inflexible severidad de su carácter eran tan extremadas, lo puso, desde luego en conocimiento del Cardenal Adriano, por medio

de Mesa y Diego de Heredia. El conde de Chinchón se quejó a los virreyes contra Segovia y les pidió auxilio para defender sus estados; mas no pudiendo complacerle los dichos virreyes por falta de fuerzas para hacer frente a la rebelión, hartos generalizada por entonces, se limitaron a expender una Real cédula desde Burgos, autorizada por el Condestable de Castilla y dirigida al regidor segoviano Antonio de Mesa, mandándole retirar del sitio y fortaleza de Chinchón, bajo la amenaza de considerarle a él, lo mismo que a su compañero Diego de Heredia, como traidores a la causa del rey. Ni el uno ni el otro regidor hicieron caso de la Real cédula, ni de la amenaza de los virreyes; y, habiendo proseguido el sitio y el ataque a las fortalezas y estados del Conde se apoderaron de ellos en definitiva, sin que tal empresa fuese tan fácil como llegar y derribar los castillos, según refiere Colmenares, por haber habido seria resistencia, ni tampoco resulte veraz el saqueo del Espinar ni el robo de mujeres e hijas de los vecinos de aquella villa, fantástico cuento inspirado en el histórico del famoso robo de las Sabinas, al cual cuento dió crédito nuestro buen historiador. Las escuadras de Segovia, mandadas por Antonio de Mesa y Diego de Heredia, al dirigirse a Chinchón y a Odón, quemaron sí, en el Espinar, la casa de Juan Vázquez, compañero de Tordesillas en las Cortes de Santiago y la Coruña, acusado como él de venal y cochado, y cometieron algunos otros excesos en las de algún vecino notoriamente desafecto y enemigo de la Comunidad; pero no entraron a sangre y fuego contra el vecindario en general, cual el apasionamiento de los imperiales sostuvo contra los comuneros.

En otro asunto de gran interés para Segovia

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

Santos Ceferino, papa, Rufino, obispo, Alejandro, Adrián, Víctor, mártires y Rosa de Santa María, virgen, dominica.

*En Corpus Christi.*—A las ocho de la mañana la misa de comunión, conmemorativa de los jueves eucarísticos para los coros de señoras y señoritas asociadas, rogándose a todas la puntual asistencia.

—De siete a ocho de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

*En San Gabriel.*—Continúa el solemne novenario en honor del Inmaculado Corazón de María, correspondiendo al día de hoy el ejercicio propio del séptimo día; a las seis y media de la tarde predicando como los demás días el reverendo padre José Calvo, misionero de la residencia de Zamora.

*En las Dominicas.*—Al anochecer rosario y meditación.

## Pérdida

de una sortija de sello con las iniciales G. P. en el Paseo del Salón o en el Camino Nuevo a los Jardinillos, durante la tarde de ayer.

Quien la devuelva en la Administración de este periódico, será espléndidamente gratificado.

## CASA DE SOCORRO

Ayer a las once de la mañana, fué curado en este benéfico establecimiento el pescador de esta ciudad Fernando Martín Megias, de 23 años, el cual se cayó al río estando pescando, produciéndose una herida contusa en el lomo de la nariz, varias contusiones en la frente y en la cara y una herida en el dedo pulgar de la mano derecha.

Tras de ser convenientemente curado se trasladó a su domicilio.

## EL NUMERO CUATRO

Así se denomina el raturant de Madrid donde mejor se come. Está establecido en el número 4 de la calle de Echegaray, junto al teatro Reina Victoria. Se sirven almuerzos de doce a cuatro de la tarde y las cenas de ocho a doce de la noche. Servicios a la carta. Géneros de primera calidad. Vinos y licores de las mejores marcas :: ::

**RAMON Y LUCIO**

Echegaray, 4, MADRID

## CASA DE BAÑOS

SAN FRANCISCO, 23 Segovia

## JUZGADO MUNICIPAL

### Registro civil

Ha sido inscripta la partida de defunción de Juan de San Frutos Diego, de nueve años de edad y la de Federico Herraiz Sastre, de dieciséis meses y el nacimiento de Felisa Escribano Fernández.

Matrimonios, ninguno.

## La Concepción

SIEMPRE NOVEDADES PRECIO FIJO, TODOS NUESTROS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS SIEMPRE NOVEDADES

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

## REFUNDICION DE CAMPANAS

DE

Benito Peyón e hijo

EN SANTA MARIA DE RIAZA

Esta antigua casa refunde campanas con los mismos metales y sustituye las nuevas fundidas por las viejas que hay en las torres, a precios sumamente reducidos, dando la garantía de diez años si alguna rotura tuviera, siendo la nueva construcción de su cuenta y los portes de ferrocarril y encargándose de dar la dirección para su colocación.

## COPLAS DE LA CALLE

Don Cerato y Bergamín

Bergamín, al declarar, que con Cerato no alterna por que eso no es gobernar sí no hacer que se gobierna, creo que ha hecho una primada pues le dirá don Cerato mientras no me digan nada, el trabajo... para el gato.

Hay que ser más veteranos, no hay que ser ingenuos chicos; los que viven de sus manos... llenan la andorga a los ricos...

Para saber gobernar y a todos tener contentos, es preciso manejar engañosos argumentos,

Y al que pide prometerle, y al que chilla, consolarle, y al que avanza, detenerle, y al que te estorba... quitarle

Nunca prometer y dar. ofrecer y dar al fin, es no saber gobernar; mi querido Bergamín.

Y es cierto; locos estamos los que, por ser unos primos, de todo nos preocupamos y al fin... nada conseguimos

MARIO GUILLEN SALATA

intervinieron con el mejor acuerdo Diego de Heredia, Francisco de Avendaño y Diego de Barros. Tan luego como se ausentaron de Segovia el Cardenal, el Almirante y el Condestable, virreyes del reino, después del concierto hecho en Coca, a raíz del desastre de Villalar, quedó en esta Ciudad Juan de Vozmediano, Secretario de los propios virreyes y yerno de Gonzalo de Herrera, uno de los más ilustres caballeros segovianos. Por aquellos días fué traído a enterrar en la Iglesia de Santa Cruz el cadáver de Juan Bravo, con cuyo motivo sucedió lo que no podía menos de suceder, esto es, que impresionados vivamente los Comuneros al entrar en la Ciudad los restos mortales del infortunado caudillo, promovieron gran tumulto, de cuyas resultas fueron ahorcados pocos días después dos de los más culpados. Comprendiendo, sin embargo las personas más sensatas y juiciosas de la población, lo mismo del uno que del otro bando, que toda resistencia era imposible y que no había más remedio que sucumbir ante la fuerza del poder real, pacificando a la vez los ánimos y procurando la tranquilidad y la armonía entre todos, sin lo cual se hace imposible la vida en los pueblos, acordaron, imperiales y comuneros, a instancia y por las gestiones de Juan de Vozmediano y su suegro Gonzalo de Herrera, celebrar una reunión con tan laudable fin a presencia del Corregidor y en su propio domicilio, como punto o lugar neutral para todos. Asistieron a ella, según carta de Vozmediano a los virreyes, fechada en Junio de 1521, Diego de Heredia, Antonio Menéndez, Gonzalo de Herrera, Francisco de Avendaño, Pedro Gómez de Porras, el citado Juan de Vozmediano y otros deudos y amigos de ambas parcialidades contendientes. Después de deliberar lar-

gamente bajo la presidencia del Corregidor, convinieron en quedar incondicionalmente a sus órdenes para contribuir, por cuantos medios fuera posible, al término final de las discusiones habidas y de las que pudiesen ocurrir en lo sucesivo. Conformes todos en tan honroso tratado de paz y armonía, que en no pocas ocasiones debieran imitar los que acaudillan bandos políticos en épocas de agitadas revueltas, y aunque todos ellos como caballeros habrían cumplido bien y fielmente lo estipulado bajo su sola palabra, aún revistieron de gran solemnidad aquel acuerdo, jurando en la Iglesia, a la mañana siguiente, su firme y exacto cumplimiento en presencia de la Cruz y sobre el ara sacrosanta del altar, para ejemplo y edificación de la Ciudad entera.

No quedó con esto totalmente ultimada la concordia, toda vez que no habiendo intervenido en ella el conde de Chinchón, Alcaide del Alcázar con señorío de la Ciudad, y el mayor de los ofendidos a causa del sitio tenaz contra el dicho Alcázar y la invasión de sus estados, era menester su aquiescente resolución como complemento del acuerdo. Avisado el de Chinchón de lo que ocurría, vino inmediatamente a Segovia, y no tuvo reparo en asistir con todos aquellos caballeros a otra reunión en casa del Corregidor; más habiéndose suscitado, al avistarse con sus contrarios, una cuestión de etiqueta, de esas que tan frecuentes suelen ser en todos los asuntos de la vida, estuvo a punto de deshacerse el concierto, con pérdida irreparable de cuanto hasta entonces se había logrado. Fué el caso que al saludar Diego de Heredia al conde de Chinchón, sin duda alguna con la confianza de otros tiempos y por su calidad de Señor de Hotones, no

# NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD "NI ESTAN TODOS LOS QUE SON..."

## Una caída

Ayer, a las doce de la mañana, en la carretera de La Granja, frente al fieltro de Los Cañuelos, volcó un carro que se dirigía a La Granja y en el que iban varios viajeros.

A consecuencia de esta caída sufrieron todos ellos el gran susto, resultando herido solamente Juan Izquierdo, el cual afortunadamente sufre contusiones muy leves.

## Enferma

Se encuentra ligeramente enferma, la señorita Encarnación Alonso Sancho, maestra nacional.

Muy de veras deseamos su alivio.

## Jubilación

Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido jubilado don Antonio Roca, oficial primero de la Administración de Propiedades e impuestos de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

## CALZADOS

LA REVOLTOSA - Gran zapatería  
Sucesor de Ramón Cristóbal. - Cervantes, 29.

## En el Pinarillo

El guarda del Pinarillo Pedro Barrios, dió ayer conocimiento al cabo de arbolado, para que éste a su vez lo hiciera al señor Alcalde, que los jóvenes de esta localidad Teodoro del Valle, que habita en la calle de Caballares 30 y Florencio Miguel, Rivas Orozco, 3, que iban en compañía de otro joven cuyo nombre aun no ha podido averiguarse, tiraron unas cerillas en el Pinarillo, con toda la mala intención posible, de que ardiesen los pastos, como así sucedió, pudiendo apagarse enseñada, por la pronta intervención del guarda.

Los autores huyeron en el momento de empezar a arder los citados pastos del Pinarillo.

Merecen un duro castigo estos salvajes malecheros

## Junta

El próximo sábado, a las diez de la noche, celebrarán junta general los mozos de la parroquia de San Andrés, en la tienda de la calle de Daoiz, número 20, con objeto de tratar de las próximas fiestas de la parroquia.

## A los cazadores

Se ha recibido un inmenso surtido de toda clase de cartuchos cargados y demás artículos de caza en la casa

## Parareda

Cervantes, 41 y 43

TELEFONO, 168.

## De días

Ayer estuvo de días, don Luis Nouquier, representante de la casa Klein y Compañía.

Felicidades.

## Erratas

Aparecieron en la Sección de amenidades del número de ayer: En la composición-solución de Salto de caballo, alargado en una sílaba el verso «o salto de caballo, lo que», pues la cuartilla decía «o salto caballo lo que»; y en la solución al problema de la herencia, cuyo autor no es S. M. A., sino S. N. A., dice en la línea dieciséis: «de tres pesetas el reparto justo», en vez de «de las pesetas el reparto justo», error evidente al lector ya que solo el hijo menor lleva adjudicadas cinco pesetas y céntimos.

## Sin sesión

Por falta de número suficiente de señores concejales, no pudo celebrarse ayer la sesión ordinaria de los miércoles, nuestro Ayuntamiento.

## Viajeros

Han llegado:

—De Marzuela don Celedonio García párroco de dicho pueblo.

—De Caldas de Vesaya, don Enrique Hernández, capitán retirado de Infantería.

—De Abades, el médico de aquel pueblo don Jesús Teran.

—De Gomezseracin, don Juan Pascual Bravo, comerciante.

—De Sanchoñuño, Juan García Sánchez, pintor,

—De Burgos el alférez de esta Academia de Artillería, don Eduardo Mira.

—Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado capitán de Artillería don José Martínez Valero, acompañado de su gentil y bella esposa, los cuales vienen con objeto de pasar unos días al lado de sus primos los señores de Martínez Vivas (don Jesualdo.)

Han salido:

Para Bernardos, donde pasarán una temporada, los hijos del industrial de esta ciudad y concejal, don Magín Parareda, muy estimado amigo nuestro.

—Ayer salió para Oliva de Jerez (Badajoz) don Juan Antón Redondo, ilustrado maestro nacional de dicho pueblo.



## Nuevo garage E. DE SOUSA

ROBLE, 20 y ESCULTOR MARINES, 3 y 5

Neumáticos MICHELIN | Único y bien surtido depósito en la provincia. | Todas las clases y medidas. | Vulcanización rápida y garantizada de cubiertas y cámaras. | Automóvilina. | Aceites VACUUM | Accesorios para automóviles, motocicletas y bicicletas | Jaulas | Fosos  
TELEFONO, 146

## Herrador, se necesita

con práctica, para el taller de don Simón Hernanz, veterinario de Etreros.  
Inútil solicitar sin buenas referencias.

## LA JABONERIA

de los señores BRAVO HERMANOS

Carretera de Guadarrama, VILLALBA

Gran establecimiento de ultramarinos, bar y restaurant, instalado en un espacioso y nuevo edificio en el mejor sitio de Villalba. Es el punto de reunión de los veraneantes y el preferido del público por la bondad de los géneros que en él se expendien y la baratura de los mismos. Está a cinco minutos de la estación en la carretera que va al pueblo donde cruza la de Guadarrama. Hay comedores y habitaciones independientes. Hospedaje bueno y económico. Abundante surtido en accesorios para motocicletas y automóviles.

BRAVO HERMANOS

Carretera de Guadarrama, VILLALBA

(Madrid)

*Radium-camelo graph*, es el título de una revista teatral, original de Enrique Grimau de Mauro, en la que el autor demuestra un espíritu crítico pleno de punzante ironía.

Desfilan por la obra de Grimau los principales tramoyistas de la farsa política, y toda la podredumbre actual de la sociedad, entre chistes y donaires agudos como venablos.

El estreno del *Radium-camelo-graph* en el teatro Victoria de Barcelona, constituyó un éxito extraordinario.

Hé aquí una de las escenas mejor observadas:

### CUADRO TERCERO

#### ESCENA III

La acción en el manicomio «Ni están todos los que son» del que es director propietario el célebre alienista

.....doctor Mochales:.....

### PERSONAJES

Doctor Mochales, médico alienista; doctor Tuché, médico francés a quien aquel está enseñando su sanatorio, Veneno loquero y a poco Sentido Común, acompañado de Pelines, torero agitanado y Berruguete un semi chulo que se las dá de más fino y gracioso que su compañero.

VENENO.—(Entrando) Señor, aquí vienen dos sujetos que quieren hablar con usted. Traen a un hombre que dicen que está loco.

MOCHALES.—Házlos pasar.

VENENO.—Pasen ustedes.

PELINES.—(Entrando con Berruguete y Sentido Común).—Buenas tardes señores.—(Dirigiéndose al doctor Mochales).—¿Es osté por un casuá er doctó Mochalez, ese meico alineista tan renombrado, director de este manicomio, y que cura a los que están como su apeyio?

MOCHALES.—(Algo amoscado).—Sí, señor: yo soy ese doctor; pero suprima los chistecitos, que me hacen muy poca gracia.

PELINES.—Güeno; pues osté desimule, y ar grano. Aquí, este concordaneo y menda, por un deber humanitario de humanidad, le traemos a osté un cliente, un probe infeli, pa ver si con su sensia consigue ponerle bien la sesera, que la tié como una oya e gruyos dende que anda con eso de los cuernos.

SENTIDO COMUN.—Pero señores, por Dios; ¡Que yo no estoy loco; que tengo perfectamente y en buen uso todos mis sentidos! ¡Es España, España entera, la que ha perdido el juicio!...

MOCHALES.—(A Pelines).—Pero, bueno; ¿usted quien es? ¿Es acaso algún miembro de su familia?

PELINES.—Miembro de su familia mismamente, no lo soy; un serví es Pelines, afamado mataor de toros y tratante en pellejos y artistas de varietés, más pellejos que artistas.

BERRUGUETE.—¡Un fenómeno en entrambas cosas!

MOCHALES.—Bien, pero usted con qué títulos trae aquí a este hombre.

PELINES.—Le diré a usted; como títulos no tengo otro que el ser amigo del interfecto. Ahora venimos yo y este, en representación representativa de la mayoría de los españoles que piensan como mangues, pa que encierre en una celda a este loco de remate, a

este loco peligroso, que no debe andar suerto.

BERRUGUETE.—¡Hablas, que ni don Sancho Panza!

MOCHALES.—Y, ¿que es lo que ha hecho para que ustedes le juzguen así?

PELINES.—¿Qué qué es lo que ha hecho?... Ná, ¡Una pochez! Esta tarde nos encontrabamos yo y este con unos amigos en las Ventas del Espíritu Santo en compañía de unas jembras de buten, marcándonos unos foxtrotos, cuando de repente llega el andoables a agurnos la fiesta, sortándonos un sermón, pa decirnos que somos unos iznorantes asnarfabetos cuasi toos los españoles, y que el estar España a la cola de las naciones der mundo, se debe a la afisión a la fiesta taurómaca, de la que soy un dizno representante, y no sé cuantos latifundios más. Oyéndole hablar así nos dijimos yo y este.—(Presentándole); mi amigo y concurdaneo Berruguete...

BERRUGUETE.—(Ceremonioso).—Servior de ustedes...

PELINES.—(Siguiendo).—Este hombre está lo que se dice chalupa perdió; y lo mejor será llevarle a la casa de locos de Mochales, para que le cure. Y aquí estamos.

BERRUGUETE.—Además nos han dicho que este socio viene pedricando esas cosas por toa España dende hace mucho tiempo, molestando a too el mundo sin que naide le haga caso. ¡Cúrele osté doctor! ¡Cúrele, si puede, que el probe está de remate!

TUCHÉ.—Si que seg extraño que un español hablar mal de los togos; pego ese no es motivo suficiente paga cregle loco.

PELINES.—¡Mister, paese mentira! ¡Es osté más corto que las mangas de un chaleco! Ese hombre está loco del tó.

BERRUGUETE.—¡Eso es fetén! ¡Esa es la fija!

MOCHALES.—(Dirigiéndose al Sentido Común, que viene caracterizado como el conocido propagandista antitaurófilo Eugenio Noel).—Bueno, bueno; a ver, explíquese, explíquese; ¿qué es lo que le ocurre?...

SENTIDO COMUN.—Señores... yo reconozco que no quepo en el seno de la gran familia española. Yo soy un hombre de orden, de serenidad, de presencia de ánimo. Soy justiciero, pero mi justicia es buena y conmisericordiosa; soy equánime, pero generoso; hago las con método, me aclimato a las circunstancias, pero no me doblego ante los prevaricadores, ni ante los viciosos, ni ante los logrerros... Quiero para mi España una era de esplendor, que no llegará mientras no desterramos la desmedida afición del pueblo a las corridas, mientras la gente endiose a los toreros y olvide y menosprecie a los sabios, a los literatos, a los artistas... Y por eso, y por otras cosas como esta, ¡me llaman loco! ¡Insensatos!...

TUCHÉ.—(Aparle).—¡Hablar mocho bien este hombre!

MOCHALES.—(Dirigiéndose al Sentido Común).—Pero, ¿usted quien es?

SENTIDO COMUN.—(Sensacionalmente).—Yo, soy ¡el Sentido Común! (Haciendo mutis) ¡¡El Sentido Común!!! ¡¡El Sentido Común!!!

TODOS.—(Horrorizados).—¡El sentido común!

MOCHALES.—¡Que le pongan enseguida una camisa de fuerza!...

SENTIDO COMUN.—(Resignado desde el foro).—Quizás aquí, entre los locos, pueda vivir mejor que entre los cuerdos. (Mutis).

MOCHALES.—Tenían ustedes razón, mis amigos; ¡Está loco de atar!... ¡Prender nada menos que en España impere el Sentido Común! ¡Es el colmo!...

PELINES.—Ahora es cuando estoy convenció de lo grande que es usted doctor. Es usted er fenómeno de la medicina en eso de conoser alineaos...

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia.



AGOSTO

26

JUEVES

verdadero segoviano... consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro, defender lo nuestro, por amor a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Joven apuñalada por su marido. Llegada del señor Cierva a Madrid. Siguen los comentarios acerca de la crisis. Hablando con Dato.

**Joven apuñalada por su marido**

En la carretera de Carabanchel Bajo, frente a la del Hospital Militar, cayó esta mañana mortalmente herida por el puñal asesino de su esposo la hija única del popular trapero Cambó, conocido en Madrid por «Cantares», y que en sus buenos tiempos se destacó entre los de su clase por la armonía y originalidad de sus cantos.

La pobre muchacha, que tenía veinticinco años de edad y vivía actualmente con su familia en una modesta casuca que hay en la misma carretera, poco antes de llegar al pueblo, iba tranquilamente a la fuente esta mañana a las ocho, cuando le salió al encuentro su marido, del cual había tenido que separarse recientemente por su poco amor al trabajo.

La invitó a reanudar la vida matrimonial, y como ella se negara rotunda y secamente, la asestó tan terrible puñalada que la derribó en el suelo.

Seguidamente emprendió la fuga con dirección al campo, siendo detenido por el capitán señor Sanz y otros militares, que le quitaron el arma y lo entregaron a la Guardia civil.

La víctima sobrevivió pocos instantes a la agresión. Falleció cuando en una silla era conducida por varios vecinos al Dispensario de la Cruz Roja.

Tenía dos puñaladas, una de ellas mortal de necesidad, en la región precordial.

**Un bautizo**

Esta mañana llegó a Madrid, acompañado de su ilustre esposa, el ex ministro de la Guerra don Juan de La Cierva, que ha venido a Madrid desde su finca de Murcia para asistir al bautizo de su primera nieta, hija de los señores de Cierva (don Ricardo).

Los amigos que tenían noticia de la llegada del ilustre hombre público desfilaron por su domicilio, donde también estuvo, a las diez de la mañana, el presidente del Consejo, señor Dato.

A las once se celebró con toda solemnidad en la iglesia de los Jerónimos el bautizo de la recién nacida, acto al que asistieron las familias respectivas y algunas personas de la intimidad.

Apadrinaron a la neófita su abuela materna, la señora marquesa de Altamira, y el señor Cierva y se le puso por nombre el de María del Pilar.

Desde la iglesia el señor Cierva se trasladó con su familia al hotel que en la Ciudad Lineal ocupan sus hijos, y allí se proponía permanecer hasta la hora de ir a la estación para emprender esta noche su regreso a Murcia.

**Hablando con Dato**

En su despacho del Ministerio de Marina, y a la hora acostumbrada, recibió

**LA SUIZA** -BAUSA-

DIA 26 DIA 26

---

**CUBIERTO DEL DIA** **HELADOS DEL DIA**

Tortilla a la francesa  
Pisto de escabeche  
Escalorres a la milanese  
Postre  
Pan y vino, aparte  
Precios: 3 pesetas.

**LIMON  
MANTEGADO  
CAFE**

**Café-Restaurant 'La Suiza'**  
PLAZA MAYOR N.º 42

esta mañana el jefe del Gobierno a los periodistas.

Dijo, en primer término, que los Reyes continúan sin novedad en Santander.

Añadió que habían celebrado una extensa conferencia telefónica con el ministro de Estado, que le habrá enterado de los telegramas que había recibido del extranjero y de que esta noche pasa por San Sebastián el conde de Bugallal, con dirección a Madrid.

El presidente le ha anunciado al marqués de Lema que el lunes próximo se celebrará un Consejo de ministros, y que si es preciso que asista, le avisará para que venga.

Habló después del paro de ayer en Ceruña, que no llegó a ser total, como se pretendió, y reinando el mayor orden. Hoy todos han vuelto al trabajo.

En Zaragoza también hay tranquilidad.

Dió después el presidente la noticia de que esta mañana ha llegado a Madrid el ilustre ex ministro don Juan de la Cierva, que viene al bautizo de su nieta.

El presidente estuvo a visitarle para darle la enhorabuena a él y a la señora por este feliz acontecimiento.

El señor Cierva le anunció que esta noche mismo emprenderá el regreso a Murcia para continuar su verano.

Le habló después un periodista de las declaraciones que se atribuyen al señor Bergamía, y que ha publicado la Prensa, y el señor Dato se limitó a contestar que él también la había leído y que tenía la seguridad de que esas declaraciones no son del señor Bergamía.

—También dicen que viene el Rey mañana—dijo otro periodista.

—Pues tengan la seguridad de que no viene por ahora.

También negó que él hubiera tenido el propósito de ir a San Sebastián ayer, pues la orden de enganchar el «break» al expreso se dió para que en él venga a Madrid el señor Bugallal, con su señora, en vista de las dificultades que hay para obtener colocación en los trenes.

Hablando de la cuestión política dijo que no hay por ahora más que lo de que el lunes se tratarán estas cuestiones en el Consejo, y lo único positivo hoy son las manifestaciones de *La Epoca*, que como periódico del partido está inspirado por él, por tanto hasta Septiembre no hay nada política.

—En el Consejo—dijo—haremos un examen general de la situación política, y por eso deseo oír el parecer de los demás ministros.

—¿Asistirá a ese Consejo el señor Bugallal, como ministro de la Gobernación?

—Asistirá como ministro de Gracia y Justicia que es.

—De la crisis—siguió diciendo—no se puede hablar mientras no exista.

En el momento, más que de una crisis, hay que tratar de una orientación política sobre la futura marcha del Gobierno y por eso deseo escuchar el parecer de los demás.

También se tratará de asuntos administrativos de importancia, en los que aunque yo conozco la opinión de los ministros, conviene que ellos asistan a resolución.

Terminó el señor Dato insistiendo en que hasta después de este Consejo no ocurrirá nada en política.

**Siguen los comentarios**

Durante todo el día de hoy han seguido los comentarios políticos alrededor de la crisis.

Se dice que S. M. llegará a Madrid el día 27 y aunque el señor Dato niega rotundamente que haya de proveerse una cartera que la de Gobernación, se cree que esta combinación ministerial será más extensa.

Si saliera aliroso el señor Dato de esta crisis, se asegura que pediría a S. M. el decreto de disolución de Cortes.

**Notas políticas**

El Jefe del Gobierno dijo esta tarde a los periodistas que había conferenciado extensamente con los ministros de Hacienda, Guerra y Fomento sobre asun-

tos que han de resolverse en el próximo Consejo.

El subsecretario de Gobernación, ha recibido un telegrama del señor Bergamín negando que él haya hecho declaraciones de ninguna clase a los periodistas.

**De provincias**

**Funerales por las víctimas**

Zaragoza, 25.—Se celebraron los funerales por las víctimas del atentado en el templo del Pilar, presidiendo el cardenal Soldevilla, el capitán general, gobernador civil, alcalde y demás autoridades.

La policía ha seguido lo registros domiciliarios y ha verificado numerosas detenciones de sindicalistas.

**Choque de automóviles**

Barcelona, 25.—En Valvidriera han chocado dos automóviles, resultando el señor Llovet propietario de uno ellos y el baron Fiert que le acompañaba gravemente herido.

**Los Reyes a Bilbao**

Bilbao, 25.—En la semana próxima llegarán SS. MM. para tomar parte en las regatas.

Don Alfonso se alojará en el acorazado España y la Reina en el palacio del conde de Heredia Spínola.

**BOLSA**

*Cotización de Bolsa en el día 25 de Agosto de 1920*

4 por 100 interior,	serie E.....	72,10
Id. id.	A.....	74,00
Id. exterior,	E.....	84,00
Id. id.	A.....	84,00
Id. amortizable,	E.....	00,00
Id. id.	A.....	86,00
5 Id. antiguo,	E.....	00,00
Id. id.	A.....	96,00
Acciones del Banco de España.....		532,00
Id. de tabacos.....		00,00
<i>Cambios</i>		
Francos sobre París.....		45,35
Libras Id. Londres.....		23,72

**Venta de ganado lanar**

Se venden en Zirzuola del Monte 180 ovejas y 216 carneros.

Para tratar, con su dueño don Antonio Gómez Cubo, en el citado pueblo.

**LEA USTED**

**La Tierra de Segovia**

Y COLECCION EL FOLLETIN DE INTERESANTE OPORTUNIDAD

RELACION HISTORICA DE LOS PRINCIPALES

COMUNEROS SEGOVIANOS

por D. CARLOS DE LECEA